

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 164-2017-A/MPCVZ**

Zorritos, 29 de Mayo de 2017.

**VISTO:**

El Informe N° 039-2017-SGSPYGA-MPCVZ de fecha 29 de mayo de 2017, emitido por la Sub Gerente de Servicios Públicos y Gestión Ambiental, mediante el cual solicita la designación de un responsable para el llenado de información en la plataforma virtual del Sistema de Información para la Gestión de Residuos Sólidos, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, las municipalidades son órganos de gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de conformidad al artículo I del Título Preliminar de la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores de desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines;

Que, mediante Informe N° 039-2017-SGSPYGA-MPCVZ de fecha 29 de mayo de 2017, la Sub Gerente de Servicios Públicos y Gestión Ambiental, pone en conocimiento que se debe designar a un responsable del llenado de la información en la plataforma virtual del Sistema de Información para la Gestión de Residuos Sólidos – SIGERSOL 2016.

Que, es necesario la designación de un responsable para el llenado de información, en cumplimiento de la Actividad N° 02 de la Meta 10 "Implementación de un Sistema Integrado de Manejo de Residuos Sólidos Municipales";

Que, por lo antes expuesto y en uso de las facultades conferidas por el Artículo 20° numeral 6 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR** a la Ing. **ERIKA M. GAMBOA SILVA** – Sub Gerente de Servicios Públicos y Gestión Ambiental como Responsable del llenado de la información en el SIGERSOL 2016.

**ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente resolución a la interesada y oficinas pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

